



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



ACTA
IV SESION ORDINARIA
2024

Siendo las 16:15hrs. del día 27 de Setiembre 20224, en merito a la convocatoria efectuada por el Sr. Miguel Bragayrac Sims, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Supe y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Informo que en cumplimiento a lo descrito en la Ley N° 27933 "Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana" y su Reglamento, se convoca a los integrantes titulares e invitados de manera presencial con Oficio Múltiple N° 002-2024-STCODISEC-CODISEC/MDS de fecha 23 de Setiembre, a realizarse en las instalaciones del Palacio Municipal, ubicada en Jr. San Martín N° 446, Distrito de Supe.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTE
1	SR. MIGUEL BRAGAYRAC SIMS	PRESIDENTE	Municipalidad de Supe
2	Sra. Marilyn Dessire Ramirez Catirre	Integrante titular	Sub prefecta
3	May. PNP Jorge Gonzaga Aguilar	Integrante titular	Comisario CIA Supe
4	Sr. Tomas Basurto Tafur	Integrante Titular	Alcalde de CP El Porvenir
5	Sra. Veri Avit Allica Ilave	Integrante titular	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales

No haciéndose presente los representantes del Poder Judicial, Ministerio Publico, como integrantes titulares y tampoco los representantes del Hospital Laura Esther Rodríguez Dulanto, UGEL 16 y Centro de Emergencia Mujer, como integrantes invitados.

El SR. MIGUEL BRAGAYRAC SIMS, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Supe y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, brinda las palabras de apertura de la IV Sesión Ordinaria, Indicando lo siguiente:

- Da la bienvenida a los participantes., hemos establecido políticas de integración y articulación, con el único objetivo de reducir los índices de delictivos y cambiar la percepción de inseguridad que se vive en toda la provincia y a nivel nacional, Nuestra gestión no es ajena a esta problemática, seguimos avanzando en esta lucha, he ahí mi agradecimiento y compromiso a cada de unos de Uds.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Se viene realizando visitas en los diferentes centros poblados y juntas vecinales en coordinación con la Comisaría del sector a través de la Oficina de Participación Ciudadana, con el apoyo de la Sub prefectura, Centro de Emergencia Mujer, con el objetivo de conocer su problemática y de alguna manera ver la posibilidad de apoyar y trabajar en la prevención.

Así mismo, a través de la Secretaría Técnica se viene trabajando en la instalación de alarmas y logística que ayude a disuadir actos delictivos o faltas que trasgreden las normas, también se vienen realizando capacitaciones a las Juntas vecinales y estamos próximos a desarrollar el programa "UNIR EN TU BARRIO" en los diferentes centros poblados.

Dicho ello doy por aperturado la CUARTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2024.

Siguiendo con la agenda programada, el presidente del CODISEC, Sr. Miguel Bragayrac Sims, invita a los integrantes del CODISEC presente, puedan rendir cuenta de sus actividades institucionales en favor de la seguridad ciudadana, ejecutadas en el III Trimestre 2024.

Sub prefectura a cargo de la Sra. Marilyn Dessire Ramírez Catirre:

- Menciono sobre los operativos de control y fiscalización que ejecuto en el Jr. Bolívar S/N, donde se presentaron orquestas de cumbia, mediante una empresa promotora de espectáculos, quienes no cuentan con las garantías necesarias para realizar estos espectáculos e inclusive no se nos permitió el acceso al igual que al subprefecto provincial y personal de la Municipalidad de Supe.
- Respecto a la problemática con los "gremios" de construcción civil, se viene observando que dichos gremios no están registrados a federaciones constituidas, los mismos que estan extorsionando donde hay obras que se realizan.
- Debido a las declaraciones vertidas por la Arqueóloga Ruth Shady, quien indica que ella y personal que labora en la ciudad arqueológica vienen siendo objeto de amenazas. lo cual se desmiente ello va que no existe alguna solicitud de garantías o denuncia en la Comisaría de Supe alguna, que pruebe o indique tal versión, dejando constancia en la sesión presente.

Acaide del CP El Porvenir a cargo del Sr. Tomas Basurto Tarur:

- En la actualidad se viene trabajando de manera articulada con el personal de Serenazgo de supe, quienes nos brindan el apoyo constante ante llamados



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
de emergencias, apersonándose de manera inmediata y realizamos rondas en conjunto.

Los robos al paso en la zona han disminuido, debido a la presencia de personal de serenazgo de supe y del porvenir, debido a que contamos con logística operativa, como son las (02) motos y la camioneta.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
SR. CARLOS MIGUEL BRAGAYRAC SIMS
PRESIDENTE CODISEC

Coordinador de Juntas Vecinales a cargo de la Sra. Veri Avit Alca llave:

- Se indicó que ya en fechas anteriores se ha solicitado a la Municipalidad que a través del PP0030, el apoyo logístico para la conformación de Juntas vecinales (chaleco, gorra, silbatos, linternas, alarma).
- En coordinación con la subprefectura, se ha programado realizar una actividad en beneficio del personal policial que fue agredido por presuntos delincuentes, los mismos que cuentan con lesiones graves en el hospital de la sanidad de la ciudad de Lima, esta actividad se llevará a cabo el miércoles 02 de octubre 2024, motivo por el cual se solicita que la municipalidad publique en sus plataformas para que se tenga mayor credibilidad y mejor aceptación.
- También informo que se viene gestionando documentación que genere una solicitud ampliación de la Comisaría, en el terreno que es propiedad de la Municipalidad de Barranca "Coliseo de gallos" que se encuentra al costado de la comisaría, ya que al contar con esta ampliación, se podría solicitar más recursos humanos y logísticos, debido a que con el personal que se cuenta en la actualidad no abastece los 516km2 aproximadamente que tiene el distrito, ya que se cuenta con dos valles extensos, por ello requerimos que la Municipalidad a través del CODISEC pueda apoyarnos en esa línea de gestión.
- Se inauguró la caseta de serenazgo en el CP Santa rosita de caral, con la presencia de nuestro ALCALDE, sub gerencia de seguridad ciudadana, Comisaría del sector y las juntas vecinales, pero se solicita presencia de las autoridades de manera intermitente e inopinada, debido a la presencia de traficantes de terreno y abigeato.

Comisario CIA PNP Supe Pueblo. Representado por el MAY. PNP Jorge Gonzaga Aguilar:

- Indico sobre los acontecimientos suscitados el 07 de setiembre 2024, donde fueron heridos de gravedad su personal por parte de facinerosos que no respetan la ley ni a las autoridades, agradece a la población y a las autoridades, pero que es indignante lo hecho por el Ministerio Público y el medico legista, al tipificar de manera incorrecta lo sucedido ante los hechos punibles, pero bueno solo esperamos el apoyo de las autoridades presentes, juntas vecinales y población en general, para seguir con el apoyo moral y



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



solidario a nuestro efectivos, ya que se vienen fechas donde tenemos que hacer sentir a las autoridades nuestra indignación y malestar.

Con respecto a la ciudad arqueológica de Caral y lo manifestado por la Arq. Ruth Shady, considerando a Caral como una zona de alta peligrosidad y donde debe haber presencia de personal policial permanente de la Comisaría de Supe, somos conscientes de lo que significa Caral para la historia de nuestro país, los hallazgos realizados hasta la fecha han producido grandes cambios y se seguirán descubriendo muchas más complejos y edificios monumentales, lo que hace que este a nivel de grandes sitios arqueológicos, pero ello no implica que tenga la misma afluencia de turistas o visitantes; la Comisaría de Supe cuenta recursos logísticos limitados y con recursos humanos que no abastece cubrir las zonas rurales y la zona urbana, son más de 450km², y contamos con una sola camioneta la misma que no tiene tarjeta de abastecimiento de combustible (gobierno local apoya con el abastecimiento), lo que se nos hace difícil el poder tener personal permanente en la zona indicada y mucho menos crear una sede de Policía de Turismo, en una reunión llevada a cabo en la ciudad de Barranca donde estuvo presente el Congresista Alfredo Azurin Loayza, se le indico que se viene magnificando mucho el tema de tráfico de terrenos, amenazas o delitos contra la vida el cuerpo y la salud en contra de las personas que trabajan en la ciudad arqueológica en la ciudad de Lima, quizás hasta sorprendiendo a las autoridades creando zozobra, ya que la realidad es distinta, en lo que va del año no se ha recibido denuncia alguna y tampoco han solicitado garantías personales en la subprefectura, menos constatación alguna; lo que sí podrían hacerse o solicitarse mediante las normas policiales vigentes es que los administradores de la ciudad arqueológica como unidad ejecutora puedan formalizar convenios con la Policía Nacional para realizar servicios policiales extraordinarios, ello permitirá que haya más presencia policial en la zona y de manera permanente.

Sub prefectura a cargo de la Sra. Marilyn Dessire Ramírez Catirre:

- Fechas atrás, se realizó una visita inopinada con presencia del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, encontrando todo de manera normal, libro de registro de personal policial, no hallando problemática alguna, más aún repito a mi despacho no llego ningún tipo de solicitud de garantías.

OA - 137819
Jorge A. GONZAGA-ADUENCA
MAYOR PNP
COMISARIO SUPE PUEBLO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Una vez expuesto las actividades, coordinaciones, y otros, por parte de las autoridades presentes y habiendo tomado nota el Sr. Miguel Bragayrac Sims, Alcalde de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, pasa a detallar:

- Por lo manifestado por la Subprefecta:

Respecto a la Empresa promotora de espectáculos, quien viene desarrollando dos bailes en nuestro distrito, ya se viene realizando los informes correspondientes con el área jurídica, ya que esta empresa no solicita permiso alguno y menos aún realiza pagos de tributos, la misma que es preocupación de nuestra institución ante situaciones anómalas que puedan ocurrir a quienes acudan a este tipo de actividades, ya que no cuentan con permisos respectivos, en defensa civil y otros que impliquen que las personas se encuentren a buen recaudo, ya esta documentación está avanzando en asesoría jurídica y gerencia municipal.

Respecto a la presencia de presuntos gremios sindicales en la obra de santa elena:

Como gobierno local, recibimos información que algunas personas que dicen representar a gremios de construcción civil se iban a hacer presente el día de la puesta de la "primera piedra" en la obra destinada en el sector en mención, exigiendo situaciones que se encuentran fuera de lo normal para la ejecución de la obra, la misma que no íbamos a permitir, por ello se coordinó con la DEPINCRI de Barranca para que realice investigación y operativos, realizando la captura de varias personas que inclusive contaban con antecedentes policiales, ya ello esta en mano de las autoridades correspondientes.

- Por lo manifestado por el Alcalde de LP El Porvenir:

Respecto al trabajo que se viene ejecutando con personal de serenazgo de la comuna supana, se seguirá fortaleciendo esta labor debido a los bajos índices de delitos y faltas en la zona.

Respecto al coliseo de gallos, ubicado en Jr. Sucre (colinda con la Comisaría), ya se han realizado documentaciones al área de asesoría jurídica, quienes con informes legales vienen solicitando a las Instancias respectivas, con la finalidad de conocer la situación físico legal de dicho terreno y una posible posterior ampliación de la comisaría.

- Por lo manifestado por la Coordinadora de las Juntas Vecinales de la Comisaría:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Respecto al apoyo de logística a las juntas vecinales (chalecos, gorra, zapatos, linterna y alarmas), para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, debido al documento presentado a las áreas respectivas, se hará el monitoreo de la misma, con la finalidad de dar solución a esta problemática.

- Por lo manifestado por el Comisario de la CIA supe pueblo:

Reciban el apoyo incondicional por parte de nuestra institución y el saludo fraterno al SO Melgarejo y otros dos sub oficiales quienes fueron objeto de este execrable hecho, de la cual no somos ni seremos indiferentes.

Respecto a lo de CABAL, esta vez viene de afuera que viene atacando en prensa nacional a la población del valle, tanta gente que ha vivido y vive de la agricultura, expropiándolos y haciéndoles creer que son una población violenta, cuando lo que exigen es justicia, pero bueno, sigamos apoyando a nuestra población y como Ud. Dice Mayor Gonzaga, que más podría hacer si n cuenta con las herramientas necesarias que permitan una mejor labor.

Siendo las 17:05 del día 27 de Setiembre del año 2024, se da por clausurada la IV Sesión Ordinaria del CODISEC 2024, firmando a continuación los representantes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
SR. CARLOS MIGUEL BRAGAYRAC SIMS
PRESIDENTE CODISEC

Verónica Alcaz.
Coordinadora distrital
Supe pueblo

Marilyn Dessire RAMIREZ CATIRRE
Subprefecta Distrital de Supe
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

MUNICIPALIDAD CENTRO PUEBLO EL PORVENIR
TOMAS ROBINSON BASURTO TAFUN
ALCALDE

DA - 337014
Jorge A. GONZAGA AGUILAR
MAYOR PNP
COMISARIO SUPE PUEBLO